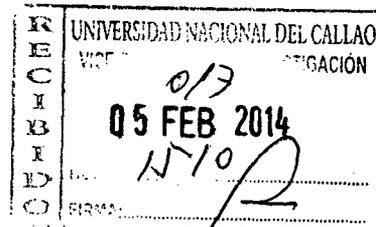


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS CONTABLE**

FEB 2014



INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

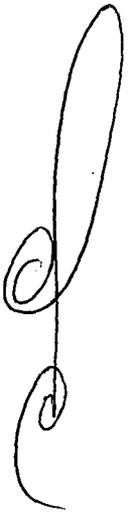
**“EL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR
NATURALEZA REESTRUCTURADO ORIENTADO A LA
TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS PRIVADAS
DEL PERU”**

Mg. CPC RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ

Del 01/01/2013 al 31/12/2013

Resolución Rectoral N° 111-2013-R

Bellavista, Diciembre 2012



I. INDICE

	Pág.
II. RESUMEN	05
ABSTRACT	06
III. INTRODUCCION	07
IV. MARCO TEORICO	08
4.1 Estado Situacional de la información contable	08
4.2 Los estados financieros normados	09
4.3 El Estado de Ganancias y Pérdidas Normados	23
4.4 El Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza.	43
4.5 Principales diferencias entre la Contabilidad Gerencial y la Contabilidad Financiera-Normativa	52
V. MATERIALES Y METODOS	53
5.1 Materiales	53
5.2 Población	53
5.3 Técnicas de recopilación de datos	54
5.4 Técnicas estadísticas	55
VI. RESULTADOS	56
6.1 Análisis de la encuesta	56
6.2 Modelo de estado de resultado	57
6.3 El Estado de Ganancias y Pérdidas como normados.....	58
6.4 Estado de Ganancias y Pérdidas que se propone	59
6.5 Estado de Ganancias y Pérdidas por función.....	60
VII. DISCUSION	61
VIII. REFERENCIALES	62
IX. APENDICES	64
X. ANEXOS	65

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1	57
CUADRO N° 2	58
CUADRO N° 3	59
CUADRO N° 4	60



II. RESUMEN

El presente trabajo responde a la necesidad de generar mayor información de gestión en las empresas privadas del Perú debido a que los estados financieros básicos existentes no son suficientes para la toma de decisiones.

En tal sentido, en la primera parte del presente trabajo se hace un diagnóstico situacional de la información contable en el proceso de la toma de decisiones con encuestas realizadas sobre una base de 112 empresas de la capital, el cual nos permite tener mayores elementos de juicio sobre la necesidad de implementar mayores herramientas de gestión, información útil en la toma de decisiones especialmente en la parte financiera.



En la segunda parte se hace un análisis de toda la información existente respecto a este tema como es El Marco Conceptual, La NIC 1, el Reglamento para la formulación y presentación de Estados Financieros de la Superintendencia de Mercado de Valores, la NIC 18 y otras normas.

Finalmente, luego del análisis realizado de la normatividad existente, se plantea un nuevo "Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza que mejore la toma de decisiones empresariales relacionado a los recursos utilizados durante un determinado periodo en las empresas privadas del Perú.

ABSTRACT

This work responds to the need to generate more information on private management companies in Peru because the existing basic financial statements is not sufficient for decision making.

The first part of this paper a situational analysis of accounting information in the decision making process with surveys conducted on a basis of 112 businesses in the capital , which allows us to have more evidence of the need to implement is Senior management tools, helpful information in making decisions especially in the financial part .

In the second part an analysis of all available information on this subject as The Framework, IAS 1 , Regulation for submission of Financial Statements of the SMV , IAS 18 and other standards is made. Finally, after the analysis of the existing regulations, a "New State of Gains and Losses by Nature to improve business decision making in private companies of Peru arises



III. INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización económica, con mercados cada vez más exigentes y ágiles, con una competencia cada vez más intenso donde los ofertantes y demandantes de los productos cada vez más solicitan mayor información actualizada y oportuna para responder con la misma exigencia ante esta voracidad del mercado actual, los agentes de este sistema tenemos que ponernos a la orden de esta realidad y proveer las herramientas necesaria para afrontar con éxito esta necesidad.

Los nuevos avances tecnológicos han transformado totalmente el mundo de los negocios. Hoy vivimos en una economía basada en los conocimientos y la información, siendo estos factores claves, en la generación de la riqueza.

Hoy día se reconoce ampliamente que para la gerencia son indispensables los sistemas de información, todas las organizaciones necesitan este tipo de sistemas para poder sobrevivir y prosperar.

En este contexto la información contable juega un rol relevante, ya que debe formar parte del sistema de información general de la empresa para responder con oportunidad a estos nuevos cambios.

Los Estados Financieros actuales normados de propósitos generales no es suficiente para atender los requerimientos de todos los usuarios sobre todo cuando existen entes muy especiales que requieren otro tipo de Información sobre el total de recursos empleados durante un periodo en una empresa privada.

El nuevo modelo del "Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza" que se plantea, es un complemento de los Estados Financieros existentes Existen diferentes Estados financieros normados, sin embargo consideramos que existen informaciones que aún no son abordados por estos estados financieros referidos, es por esta razón que planteamos este nuevo Estado Financiero a fin de medir la capacidad de gestión de las empresas privadas del Perú.

IV. MARCO TEORICO

4.1. Estado situacional de la información contable en la toma de decisiones.

Del análisis practicado por el autor sobre la información contable para toma de decisiones nos revela la siguiente realidad.

- a) Algunas Asociaciones grandes, medianas y pequeñas utilizan la contabilidad como una necesidad formal.
- b) La información financiera no es muy fácil de ser interpretado por personas que no son de la especialidad.
- c) Las nuevas prácticas comerciales de los últimos tiempos han modificado ciertos paradigmas o estructuras que la contabilidad tradicional sigue manteniendo.
- d) Los tiempos cada vez son más exigentes por lo que se requiere de una información financiera que responda a esta necesidad.
- e) La información contable no es oportuna, siempre es presentado a destiempo y muy parametrado a las disposiciones legales vigentes.
- f) Las Gerencias solicitan información parcial a las diferentes áreas (logística, personal, cuentas corrientes, caja, etc.) para formular información para la toma de decisiones.
- g) La información contable tradicional en su mayoría es reactiva, y no proactiva, solo se central en información que es requerida por la gerencia.

Lo señalado anteriormente es producto de una reciente encuesta formulada sobre una muestra de 112 empresas privadas del Perú.

Preguntas \ Respuestas	1	2	3	4
Importante	40	35	30 días 35 emp.	10
Regular	30	25	60 días 25 emp.	40
No es utilizado	30	30	3 meses 40 emp.	125
Otros	12	22	Más de 3 meses 12 emp	25

Leyenda:

1. ¿Los estados financieros son utilizados para la toma de decisiones?
2. ¿El Estado de Ganancias y Pérdidas normado mide la gestión de un periodo?
3. ¿Qué tiempo de retraso tienen los estados financieros?
4. ¿En qué medida es utilizado el estado de Ganancias y Pérdidas para medir la gestión de una empresa privada del Perú?

Está información corrobora que existe mucho trabajo por hacer y mucho por avanzar en este proceso de cambio y de modernidad donde las herramientas de gestión deben ser las más optimas y eficaces acorde con los exigencias actuales.

4.2 Los estados financieros normados

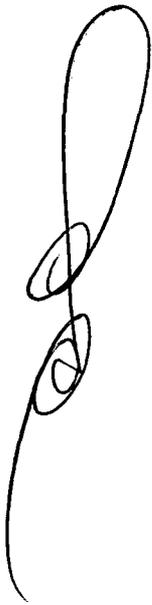
El Marco Conceptual

El Marco conceptual en su capítulo "4" hace referencia a los elementos de del Estado de Resultados Integrales de la Siguiete manera:

Rendimiento

4.24 La cifra del resultado es a menudo usada como una medida del rendimiento en la actividad de la entidad, o bien es la base de otras evaluaciones, tales como el rendimiento de las inversiones o las ganancias por acción. Los elementos relacionados directamente con la medida de la ganancia son los ingresos y los gastos. El reconocimiento y medida de los ingresos y gastos, y por tanto del resultado, dependen en parte de los conceptos de capital y mantenimiento del capital usado por la entidad al elaborar los estados financieros. Estos conceptos se consideran en los párrafos 4.57 a 4.65.

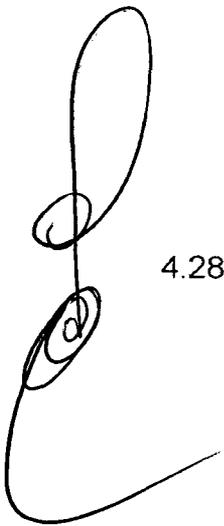
4.25 A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

- 
- (a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
 - (b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

4.26 Las definiciones de ingresos y gastos identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el estado de

resultados. Los criterios para el reconocimiento de ingresos y gastos se tratan en los párrafos 4.37 a 4.53.

4.27 Los ingresos y gastos pueden presentarse de diferentes formas, en el estado de resultados, al objeto de suministrar información relevante para la toma de decisiones económicas. Por ejemplo, es una práctica común distinguir entre aquellas partidas de ingresos y gastos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y aquellas otras que no. Esta distinción se hace sobre la base de que informar acerca de la procedencia de una partida, es relevante al evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y otras partidas líquidas en el futuro; por ejemplo, las actividades esporádicas como la venta de una inversión a largo plazo, son normalmente de recurrencia improbable. Al proceder a distinguir las partidas de esta manera, es necesario tener en cuenta la naturaleza de la entidad y de sus operaciones. Las partidas que surgen de la actividad ordinaria en una determinada entidad pueden no ser habituales en otra.



4.28 Realizar distinciones entre partidas de ingresos y gastos, y combinarlas de diferentes formas, también permite que se presenten diversas medidas del rendimiento. Estas medidas se diferencian en cuanto a las partidas que incluyen. Por ejemplo, el estado de resultados puede presentar el margen bruto, el resultado de operación antes de impuestos, el resultado de operación después de impuestos y la el resultado del periodo.

Ingresos

4.29 La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la

entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

4.30 Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

4.31 Entre las ganancias se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo aquéllas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que su conocimiento es útil para los propósitos de la toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

4.32 Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones. Por ejemplo, una entidad puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo.

Gastos

4.33 La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

4.34 Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto. Por tanto, en este *Marco Conceptual* no se considera que constituyan un elemento diferente.

A large, vertical, handwritten scribble in black ink is located to the left of the text for paragraph 4.35. It consists of several overlapping loops and a long, thin vertical line extending downwards.

4.35 Entre las pérdidas se encuentran, por ejemplo, las que resultan de siniestros tales como el fuego o las inundaciones, así como las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de gastos también incluye a las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquellas que surgen por el efecto que los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa tienen, sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda. Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

EL Estado de resultado Integral según I NIC 1

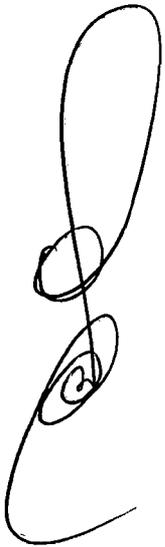
La NIC 1 en sus párrafos del 01 al 14 indica:

“Conjunto completo de estados financieros

1. **Un juego completo de estados financieros comprende:**
 - (a) **un estado de situación financiera al final del periodo;**
 - (b) **un estado del resultado integral del periodo;**
 - (c) **un estado de cambios en el patrimonio del periodo;**
 - (d) **un estado de flujos de efectivo del periodo;**
 - (e) **notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y**
 - (f) **un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.**

Una entidad puede utilizar, para denominar a los anteriores estados, títulos distintos a los utilizados en esta Norma.

2. **Una entidad presentará con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros que forman un juego completo de estados financieros.**
3. Tal como permite el párrafo 81, una entidad puede presentar los componentes del resultado como parte de un único estado del resultado integral o en un estado de resultados separado. Cuando se presenta un estado de resultados, forma parte de un juego completo de estados financieros, y deberá mostrarse inmediatamente antes del estado del resultado integral.
4. Muchas entidades presentan, fuera de sus estados financieros, un análisis financiero elaborado por la gerencia, que describe y explica las características principales del rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad, así como las principales



incertidumbres a las que se enfrenta. Tal informe puede incluir un examen de:

- a. los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, su respuesta a esos cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar dicho rendimiento financiero, incluyendo su política de dividendos;
 - b. las fuentes de financiación de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio;
 - y
 - c. los recursos de la entidad no reconocidos en el estado de situación financiera según las NIIF.
5. Muchas entidades también presentan, fuera de sus estados financieros, informes y estados tales como informes medioambientales y estados del valor añadido, particularmente en sectores industriales en los que los factores del medioambiente son significativos y cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importante.

Los informes y estados presentados fuera de los estados financieros quedan fuera del alcance de las NIIF.

EL Estado de Resultado Integral

La NIC 1 En sus párrafos 81 al 105 indica lo siguiente:

“Una entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo:

- (a) en un único estado del resultado integral, o**
- (b) en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado (estado de resultados separado) y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los**

componentes del otro resultado integral (estado del resultado integral).

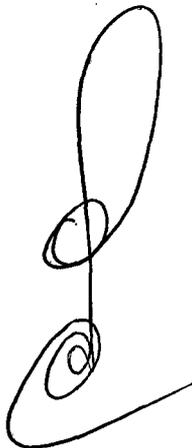
Información a presentar en el estado del resultado integral

Como mínimo, en el estado del resultado integral se incluirán partidas que presenten los siguientes importes del período:

- (a) ingresos de actividades ordinarias;**
- (b) costos financieros;**
- (c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación;**
- (d) gasto por impuestos;**
- (e) un único importe que comprenda el total de:**
 - (i) el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas; y**
 - (ii) la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.**
- (f) resultados;**
- (g) cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza (excluyendo los importes a los que se hace referencia en el inciso (h));**
- (h) participación en el otro resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación; y**
- (i) resultado integral total.**

Una entidad revelará las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el período:

- (a) resultado del periodo atribuible a:**



- (i) participaciones no controladoras y**
- (ii) propietarios de la controladora.**
- (b) resultado integral total del periodo atribuible a:**
 - (i) participaciones no controladoras y**
 - (ii) propietarios de la controladora.**

Una entidad puede presentar en un estado de resultados separado (véase el párrafo 81) las partidas enunciadas en el párrafo 82(a) a (f) y la información a revelar del párrafo 83(a).

Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral y el estado de resultados separado (si se lo presenta), cuando tal presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de una entidad, difieren en frecuencia, potencial de ganancias o pérdidas y capacidad de NIC 1 predicción, la revelación de información sobre los componentes del rendimiento financiero ayuda a los usuarios a comprender dicho rendimiento financiero alcanzado, así como a realizar proyecciones a futuro sobre éste. Una entidad incluirá partidas adicionales en el estado del resultado integral y en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta), y modificará las denominaciones y la ordenación de partidas cuando sea necesario para explicar los elementos del rendimiento financiero. Una entidad considerará factores que incluyan la materialidad (importancia relativa) y la naturaleza y función de las partidas de ingreso y gasto. Por ejemplo, una institución financiera puede modificar las denominaciones para proporcionar información que sea relevante para las operaciones de una institución financiera. Una entidad no compensará partidas de ingresos y gastos, a menos que se cumplan los criterios del párrafo 32.

Una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas.

Resultado del periodo

Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.

Algunas NIIF especifican las circunstancias en las que una entidad reconocerá determinadas partidas fuera del resultado del periodo corriente. La NIC 8 especifica dos de estas circunstancias: la corrección de errores y el efecto de cambios en políticas contables. Otras NIIF requieren o permiten que componentes de otro resultado integral que cumplen la definición de ingreso o gasto proporcionada por el *Marco Conceptual* se excluyan del resultado (véase el párrafo 7).

Otro resultado integral del periodo

Una entidad revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada componente del otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado integral o en las notas.

Una entidad puede presentar los componentes de otro resultado integral:

- (a) netos de los efectos fiscales relacionados, o
- (b) antes de los efectos fiscales relacionados con un importe que muestre el importe agregado del impuesto a las ganancias relacionado con esos componentes.

Una entidad revelará los ajustes por reclasificación relacionados con los componentes de otro resultado integral.

Otras NIIF especifican si y cuándo reclasificar los importes previamente reconocidos como otro resultado integral dentro del resultado. Estas reclasificaciones se denominan en esta Norma ajustes por reclasificación. Un ajuste por reclasificación se incluye con el componente relacionado de otro resultado integral en el periodo en el que tal ajuste se reclasifica dentro del resultado. Por ejemplo, las ganancias realizadas por la disposición de activos financieros disponibles para la venta se incluyen en el resultado del periodo corriente. Estos importes pueden haber sido reconocidos en otro resultado integral como ganancias no realizadas en el periodo corriente o en periodos anteriores. Esas ganancias no realizadas deben deducirse de otro resultado integral en el periodo en que las ganancias realizadas se reclasifican dentro del resultado para evitar su inclusión por duplicado en el resultado integral total. Una entidad puede presentar el ajuste por reclasificación en el estado del resultado integral o en las notas. Una entidad que presente los ajustes por reclasificación en las NIC 1 notas presentará los componentes de otro resultado integral después de cualquier ajuste por reclasificación relacionado.

Los ajustes por reclasificación surgen, por ejemplo, al disponer de un negocio en el extranjero (véase la NIC 21), al dar de baja activos financieros disponibles para la venta (véase la NIC 39) y cuando una transacción prevista cubierta afecta al resultado (véase el párrafo 100 de la NIC 39 en relación con las coberturas del flujo de efectivo).

Los ajustes por reclasificación no surgen por cambios en el superávit de revaluación reconocido de acuerdo con la NIC 16 o la NIC 38, ni debido a las ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos reconocidas de acuerdo con el párrafo 93A

de la NIC 19. Estos componentes se reconocen en otro resultado integral y no se reclasifican en el resultado en periodos posteriores. Los cambios en el superávit de revaluación pueden transferirse a ganancias acumuladas en periodos posteriores a medida que se utiliza el activo o cuando éste se da de baja (véase la NIC 16 y la NIC 38). Las ganancias y pérdidas actuariales se registran en las ganancias acumuladas en el periodo en el que se reconocen como otro resultado integral (véase la NIC 19).

a. Información a presentar en el estado del resultado integral o en las notas

Cuando las partidas de ingreso o gasto son materiales (tienen importancia relativa), una entidad revelará de forma separada información sobre su naturaleza e importe.

Entre las circunstancias que darían lugar a revelaciones separadas de partidas de ingresos y gastos están las siguientes:

- (a) la rebaja de los inventarios hasta su valor neto realizable, o de los elementos de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales rebajas;
- (b) la reestructuración de las actividades de una entidad y la reversión de cualquier provisión para hacer frente a los costos de ella;
- (c) la disposición de partidas de propiedades, planta y equipo;
- (d) las disposiciones de inversiones;
- (e) las operaciones discontinuadas;
- (f) cancelaciones de pagos por litigios; y
- (g) otras reversiones de provisiones.

Una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de la

entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Se aconseja que las entidades expongan el desglose indicado en el párrafo 99 en el estado del resultado integral o en el estado de resultados separado (cuando se lo presente).

Los gastos se subclasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción. Este desglose se proporciona en una de las dos formas descritas a continuación. NIC 1

La primera forma de desglose es el método de la "naturaleza de los gastos". Una entidad agrupará gastos dentro del resultado de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los redistribuirá atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad. Este método resulta fácil de aplicar, porque no es necesario distribuir los gastos en clasificaciones funcionales. Un ejemplo de clasificación que utiliza el método de la naturaleza de los gastos es el siguiente:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		X
OTROS INGRESOS		X
VARIACION EN LOS INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN PROCESO	X	
CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES SECUNDARIOS	X	
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	X	
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION	X	
OTROS GASTOS	X	
TOTAL DE GASTOS		(X)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		X

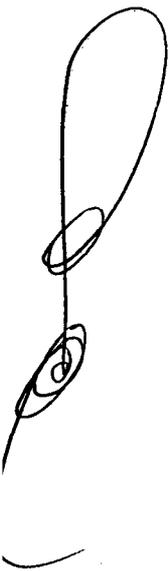
La segunda forma de desglose es el método de la "función de los gastos" o del "costo de las ventas", y clasifica los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos. Este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, pero la distribución de los costos por función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios de importancia. Un ejemplo de clasificación utilizando el método de gastos por función es el siguiente:



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	X
COSTO DE VENTAS	(X)
GANANCIA BRUTA	X
OTROS INGRESOS	X
COSTOS DE DISTRIBUCION	(X)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(X)
OTROS GASTOS	(X)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	X

Una entidad que clasifique los gastos por función revelará información adicional sobre la naturaleza de ellos, donde incluirá los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

La elección entre el método de la naturaleza de los gastos o de la función de los gastos dependerá de factores históricos, así como del sector industrial y de la naturaleza de la entidad. Ambos métodos suministran una indicación de los costos que puedan variar directa o indirectamente, con el nivel de ventas o de producción de la entidad. Puesto que cada método de presentación tiene ventajas para tipos distintos de entidades, esta Norma requiere que la gerencia seleccione la presentación que sea fiable y más relevante. Sin embargo, puesto que la información sobre la naturaleza de los gastos es útil para predecir los flujos de efectivo futuros, se requieren información a revelar adicional cuando se utiliza la clasificación de la función de los gastos. En el párrafo 104, la expresión "beneficios a los empleados" tiene el mismo significado que en la NIC 19.



4.3 El Estado de Ganancias y Pérdidas según el manual de la Superintendencia de Mercado de Valores en sus numerales "2.000 al 2.9000" indica:

2.000. Estado de Ganancias y Pérdidas

2.001. Forma de Preparación del Estado de Ganancias y Pérdidas

La composición de las cuentas y/o partidas que se contemplan en este capítulo será incluida, preferentemente, en las notas a los estados financieros.

2.100. Ventas Netas (Ingresos Operacionales)

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

2.150. Otros Ingresos Operacionales

Incluye aquellos ingresos significativos que no provienen de la actividad principal de la empresa, pero que están relacionados directamente con ella y que constituyen actividades conexas. En el caso de empresas dedicadas a la actividad agrícola, se reconocerá el total de las ganancias del período surgidas de la medición inicial y posterior de los activos biológicos y productos agrícolas, al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

2.200. Costo de Ventas (Operacionales)

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

2.210. Otros Costos Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

En el caso de aquellas empresas dedicadas a la actividad agrícola, se reconocerá el total de las pérdidas del período surgidas de la medición inicial y posterior de los activos biológicos y productos agrícolas, al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

2.300. Gastos de Ventas

Incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta.

2.310. Gastos de Administración

Incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

2.320. Ganancias (Pérdidas) por Venta de Activos

Incluye la enajenación o disposición por otra vía de activos no corrientes, como: inmuebles, maquinaria y equipo; activos intangibles y otros activos, que no corresponden a operaciones discontinuadas.

2.330. Otros Ingresos

Incluye los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal del negocio de la empresa, referido a ingresos distintos a los anteriormente mencionados, como subvenciones gubernamentales.

2.340. Otros Gastos

Incluye los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

2.400. Ingresos Financieros

Incluye los ingresos obtenidos por la empresa proveniente de los rendimientos o retornos (intereses y dividendos), diferencias de cambio neto, ganancias por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

2.500. Gastos Financieros

Incluye los gastos incurridos por la empresa como costos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados), diferencias de cambio neto, las pérdidas por variaciones en los valores razonables o por las

transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

2.501. Participación en el Resultado de Partes Relacionadas por el Método de Participación

Incluye la participación en los resultados de las empresas dependientes o subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos.

2.508. Ganancias (Pérdidas) por Instrumentos Financieros Derivados

Incluye el efecto de los cambios en los valores razonables de los instrumentos financieros derivados contratados por la empresa y que no son de cobertura. La ganancia (pérdida) originado por los instrumentos de cobertura que, de acuerdo con las normas contables, deben afectar a resultados, se presentará en la partida de gastos o ingresos respectiva, que genera la partida cubierta, informando de ello detalladamente en las notas correspondientes.

Asimismo, la parte ineficaz de la cobertura de flujos de efectivo y las ganancias o pérdidas acumuladas (reconocidas previamente en el patrimonio neto como resultados no realizados) de la cobertura eficaz de flujos de efectivo cuando: la operación cubierta prevista se realice afectando al resultado del período o si deja de esperarse que la transacción prevista ocurra. Igualmente incluye, la ganancia o pérdida de la parte ineficaz de la cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, así como de aquella que se genere por la cobertura eficaz al momento de venderse o disponerse por otra vía del negocio en el extranjero que previamente fue reconocido en el patrimonio. En el caso de que se venda o disponga por otra vía una inversión neta en un negocio en el extranjero, la parte de la cobertura eficaz que figuraba en patrimonio se debe presentar neta de los ingresos por venta correspondiente.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta lo establecido en el numeral 5.104.02 del MANUAL.

2.611. Participación de los Trabajadores

Incluye las participaciones de los trabajadores corrientes y diferidas que la empresa debe detraer de sus utilidades generadas en el ejercicio de acuerdo con las NIIF.

2.612. Impuesto a la Renta

Incluye el impuesto a la renta corriente y diferida que corresponde a las utilidades (pérdidas) generadas en el período de acuerdo con las NIIF, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos.

2.710. Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones Discontinuadas

Incluye el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, así como la ganancia o pérdida después de impuestos provenientes de la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la venta o disposición por otra vía, de los activos y pasivos que conforman la operación discontinuada.

2.800. Utilidad (Pérdida) Neta Atribuibles a la Matriz e Intereses Minoritarios

Representa la distribución del resultado neto del período entre la matriz y los intereses minoritarios en el estado financiero consolidado.

2.900. Utilidad (Pérdida) Básica y Diluida por Acción

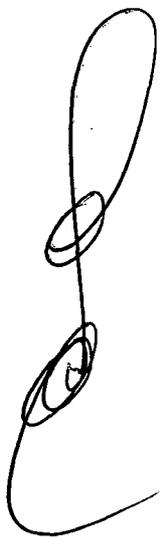
Las empresas cuyas acciones comunes y/o de inversión o acciones potenciales se negocien en bolsa y aquellas que se hallen en proceso de emitir acciones, deben mostrar después de la utilidad (pérdida) neta del período y por cada período informado, la utilidad (pérdida) básica por acción y utilidad (pérdida) diluida por acción por cada clase de acción que posea un derecho diferente en la participación de utilidades de la empresa. La información requerida de presentará aún en el caso de que los importes resultasen negativos, es decir, se tratasen de pérdidas por

acción. En el caso de que se presenten estados financieros individuales de la matriz junto con los consolidados, esta información se presentará sólo en los estados financieros consolidados.

La NIC 18 con respecto a los ingresos indica:

“Ingresos de Actividades Ordinarias

Objetivo



Los ingresos son definidos, en el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros** (El *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros* del IASC se adoptó por el IASB en 2001. En septiembre de 2010 el IASB sustituyó el *Marco Conceptual* por el *Marco Conceptual de la Información Financiera*), como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

Alcance

- 1 Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:
 - (a) venta de bienes;
 - (b) la prestación de servicios; y
 - (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.
- 2 Esta Norma deroga la anterior NIC 18 *Reconocimiento de los Ingresos*, aprobada en 1982.
- 3 El término "productos" incluye tanto los producidos por la entidad para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como las mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.
- 4 La prestación de servicios implica, normalmente, la ejecución, por parte de la entidad, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables. Algunos contratos para la prestación de servicios se relacionan directamente con contratos de construcción, por ejemplo aquéllos que realizan los arquitectos o la gerencia de los proyectos. Los ingresos de actividades ordinarias derivados de tales

contratos no son abordados en esta Norma, sino que se contabilizan de acuerdo con los requisitos que, para los contratos de construcción, se especifican en la NIC 11 *Contratos de Construcción*.

5 El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos que adoptan la forma de:

- (a) intereses—cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad;
- (b) regalías—cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas; y
- (c) dividendos—distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

6 Esta Norma no trata de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- (a) contratos de arrendamiento financiero (véase la NIC 17 *Arrendamientos*);
- (b) dividendos producto de inversiones financieras llevadas por el método de la participación (véase la NIC 28 *Contabilización de Inversiones en Asociadas*);
- (c) contratos de seguro bajo el alcance de la NIIF 4 *Contratos de Seguros*;
- (d) **cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición (véase la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*); (Ver nota)**

Nota: La anterior NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*; consignaba en el párrafo 6(d), lo siguiente:

- (d) cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta (véase la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*);
- (e) cambios en el valor de otros activos corrientes;
- (f) reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 *Agricultura*);
- (g) reconocimiento inicial de los productos agrícolas (véase la NIC 41); y
- (h) extracción de minerales en yacimientos.

Definiciones

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

- 8 Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la entidad, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen

aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias. De la misma forma, en una relación de comisión, entre un principal y un comisionista, las entradas brutas de beneficios económicos del comisionista incluyen importes recibidos por cuenta del principal, que no suponen aumentos en el patrimonio de la entidad. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias. En vez de ello, el ingreso de actividades ordinarias es el importe de la comisión.

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

9 **La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos** (Véase también la SIC-31 *Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad*).

10 El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

11 En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar. Por ejemplo, la entidad puede conceder al cliente un crédito sin intereses o acordar la

recepción de un efecto comercial, cargando una tasa de interés menor que la del mercado, como contrapartida de la venta de bienes. Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- (a) o bien la tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta; o
- (b) o bien la tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

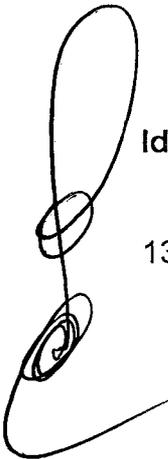
La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos 29 y 30 de esta Norma, y de acuerdo con la NIIF 9. (Ver nota)

Nota: La anterior NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, consignaba el siguiente texto:

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos 29 y 30 de esta Norma, y de acuerdo con la NIC 39.

- 12 Cuando se intercambien o permuten bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar, tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias. Con frecuencia, este es el caso de mercaderías como el aceite o la leche, en las que los proveedores intercambian o permutan inventarios en diversos lugares, con el fin de satisfacer pedidos en un

determinado lugar. Cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias. Tales ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación. En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual importe de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.



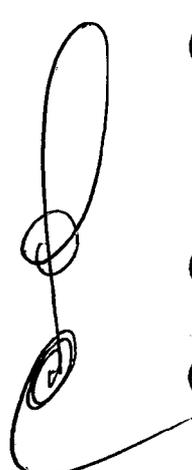
Identificación de la transacción

- 13 Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta Norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso de actividades ordinarias en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado. A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Por ejemplo, una entidad puede vender bienes y, al mismo tiempo, hacer un contrato para recomprar esos bienes más tarde, con lo que

se niega el efecto sustantivo de la operación, en cuyo caso las dos transacciones han de ser contabilizadas de forma conjunta.

Venta de bienes

14 Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 
- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;**
 - (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;**
 - (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;**
 - (d) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y**
 - (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.**

15 El proceso de evaluación de cuándo una entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente

a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

16 Si la entidad retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias. Una entidad puede retener riesgos significativos de diferentes formas. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas significativas, correspondientes a la propiedad, son los siguientes:

- 
- (a) cuando la entidad asume obligaciones derivadas del funcionamiento insatisfactorio de los productos, que no entran en las condiciones normales de garantía;
 - (b) cuando la recepción de los ingresos de actividades ordinarias de una determinada venta es de naturaleza contingente porque depende de la obtención, por parte del comprador, de ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta posterior de los bienes;
 - (c) cuando los bienes se venden junto con la instalación de los mismos y la instalación es una parte sustancial del contrato, siempre que ésta no haya sido todavía completada por parte de la entidad; y
 - (d) cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la operación por una razón especificada en el contrato de venta y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

17 Si una entidad conserva sólo una parte insignificante de los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad, la transacción es una venta y por tanto se procederá a reconocer los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor puede retener, con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda, la titularidad legal de los bienes. En tal caso, si la entidad ha transferido los riesgos y ventajas

significativos, derivados de la propiedad, la transacción es una venta y se procede a reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados de la misma. Otro ejemplo de una entidad que retiene sólo una parte insignificante del riesgo que comporta la propiedad, puede ser la venta al por menor, cuando se garantiza la devolución del importe si el consumidor no queda satisfecho. En estos casos, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el momento de la venta, siempre que el vendedor pueda estimar con fiabilidad las devoluciones futuras, y reconozca una deuda por los reembolsos a efectuar, basándose en su experiencia previa o en otros factores relevantes.

18 Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. En algunos casos, esto puede no ser probable hasta que se reciba la contraprestación o hasta que desaparezca una determinada incertidumbre. Por ejemplo, en una venta a un país extranjero puede existir incertidumbre sobre si el gobierno extranjero concederá permiso para que la contrapartida sea remitida. Cuando tal permiso se conceda, la incertidumbre desaparecerá y se procederá entonces al reconocimiento del ingreso. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

19 Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre

de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

Prestación de servicios



20 Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;**
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;**
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y**
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. (Véase también la SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento* y la SIC-31 *Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad*).**

21 El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.



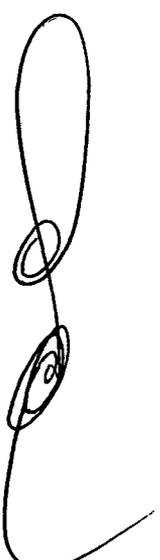
22 Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

23 Una entidad será, por lo general, capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, los siguientes extremos:

- (a) los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir;
- (b) la contrapartida del intercambio; y
- (c) la forma y plazos de pago.

Normalmente, es también necesario para la entidad disponer de un sistema presupuestario financiero y un sistema de información que sean efectivos. La entidad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso de actividades ordinarias por recibir a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace de la operación de prestación no pueda ser estimado con fiabilidad.

24 El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. Cada entidad usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- 
- (a) la inspección de los trabajos ejecutados;
 - (b) la proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o
 - (c) la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha.

25 A efectos prácticos, en el caso de que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se podrán reconocer de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo

citado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento.

Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.

26 Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.



27 Durante los primeros momentos de una transacción que implique prestación de servicios, se da a menudo el caso de que el desenlace de la misma no puede ser estimado de forma fiable. No obstante, puede ser probable que la entidad recupere los costos incurridos en la operación. En tal caso, se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias solo en la cuantía de los costos incurridos que se espere recuperar. Dado que el desenlace de la transacción no puede estimarse de forma fiable, no se reconocerá ganancia alguna procedente de la misma.

28 Cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo. Cuando desaparezcan las incertidumbres que impedían la estimación fiable del correcto desenlace del contrato, se procederá a reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados, pero utilizando lo previsto en el párrafo 20, en lugar de lo establecido en el párrafo 26.

Intereses, regalías y dividendos

29 Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo 30, siempre que:

- (a) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y**
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.**

 **30 Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:**

- (a) los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8;**
- (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y**
- (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.**

31 [Eliminado]

32 Cuando se cobran los intereses de una determinada inversión, y parte de los mismos se han acumulado (o devengado) con anterioridad a su adquisición, se procederá a distribuir el interés total entre los periodos pre y post adquisición, procediendo a reconocer como ingresos de actividades ordinarias sólo los que corresponden al periodo posterior a la adquisición.

33 Las regalías se consideran acumuladas (o devengadas) de acuerdo con los términos del acuerdo en que se basan y son reconocidas como tales con este criterio, a menos que, considerando la sustancia del susodicho acuerdo, sea más apropiado reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados utilizando otro criterio más sistemático y racional.

34 Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

4.4 Estado de Ganancias y pérdidas por Naturaleza actual.

Señala este estado de ganancia y pérdidas denominado por naturaleza, por que indica como se ha originado la riqueza, según la naturaleza de la operación y a su vez señala como se ha distribuido esa riqueza.

Este estado gira en función al valor agregado, valor otro lado el enfoque para la estructuración de dicho estado es más que nada macroeconómica para fines de la elaboración de las cuentas nacionales.

Estudio analítico de los rubros que lo conforman: El rubro margen comercial es el parámetro de gestión fundamental de las empresas comerciales.

➤ **Margen Comercial (80):**

Este parámetro está determinado por la diferencia entre las ventas de mercaderías y el costo de los mismos; El costo de las ventas de mercaderías.

Responde a la siguiente fórmula:

$$\text{COSTO DE VENTAS} = \text{EXISTENCIA INICIAL} + \text{COMPRAS} - \text{EXISTENCIA FINAL}$$

$$\text{C.V} = \text{E.I} + \text{C} - \text{E.F}$$

Presentación de Margen Comercial:

Ventas Netas		XXX
Compras	(XX)	
(+) Variación Exist.	<u>XX</u>	(±) <u>XXX</u>
MARGEN COMERCIAL		<u>XXX</u>

➤ **Producción del Ejercicio:**

Representa el valor que ha producido la empresa en un periodo económico, sea que se haya vendido, almacenado o inmovilizado. La producción que se trata es de bienes y servicios de activos para su propio uso por la empresa.

811. Producción de bienes

812. Producción de servicios

813. Producción de activo inmovilizado

Presentación Producción del ejercicio.

Ventas netas.		XXX
-(+) Producción almacenada o desalmacenada (71)	XX	
-Producción Inmovilizada (72)	<u>XX</u>	<u>XXX</u>
PRODUCCION DEL EJERCICIO		<u>XXX</u>

➤ **Valor agregado**

Muestra la creación o incremento de valor q la empresa aporta a los bienes y servicios provenientes de terceros, en el ejercicio de sus actividades operacionales. El valor agregado resulta de la diferencia entre la producción del periodo y los consumos de bienes y servicios suministrados por terceros para dicha producción.

Está representado por el pago de los factores de producción, por su intervención en el proceso productivo dentro de las fronteras del país.

A nivel macroeconómico al valor agregado equivale al producto (o ingreso) Bruto interno (P.B.I)



Estructura de valor agregado	
Margen Comercial (80)	XXX
Producción del ejercicio (81)	<u>XXX</u>
Total Producción	<u>XXX</u>
(-)Consumo:	
Compra de materias primas y auxiliares	XX
Compra de suministros.	XX
Compra de envases y embalajes	<u>XX (XXX)</u>
±Variación de:	
Materias primas y auxiliares	XX
Suministros	XX
Envases y embalajes	<u>XX XXX</u>
Servicios prestados por terceros	(XXX)
Valor agregado	<u>XXX</u>

➤ **Excedente o insuficiencia bruto de explotación:**

Este rubro mide el resultado económico de la empresa, está representado por la cantidad de recursos internos, procedentes de la explotación del negocio es obtenida restando el valor agregado, los impuestos y las cargas de personal.

Estructura de Excedente de explotación		
Valor agregado		XXX
Cargas de persona (62)	XX	
Tributos (64)	XX	(XX)
EXCEDENTE(O INSUFICIENCIA)		<u>XXX</u>
BRUTO DE EXPLOTACION		

➤ **Resultado de explotación:**

Muestra el resultado obtenido por la empresa, sin considerar los efectos de la financiación externa de sus operaciones, ni de las otras partidas ajenas a la explotación en este sentido esta variable permite efectuar comparación entre los resultados obtenidos por las empresas aislando los efectos de financiamiento, lo que hace posible en consecuencia observar el peso de las cargas e ingresos financieros.

Estructura de Resultado de explotación		
Excedente Bruto de explotación.		XXX
(-) Cargas Diversas de gestión (62)	(XX)	
(-) Provisiones del ejercicio (68)	(XX)	
(+) Ingresos diversos (75-76)	XX	
(+) Cargas cubiertas por provisiones		(+) <u>XXX</u>
RESULTADO DE EXPLOTACION		<u>XXX</u>

- 
- **Resultado antes de participación e impuesto:** Muestra el resultado del periodo antes de las participaciones de los trabajadores y del impuesto a la renta.
 - **Participación de los trabajadores:** Incluye la participación de utilidades de los trabajadores, cuando se calcula a partir de una renta tributaria, en sus componentes, corriente y diferido.
Participación de los trabajadores - corriente.
Participación de los trabajadores - diferida.
 - **Impuesto a la Renta:** En esta cuenta se registrarán el impuesto calculado sobre la renta imponible de ejercicio, que corresponde a la persona jurídica, considerados para efecto de dichos tributos.
-Impuesto a la renta corriente-corriente.
-Impuesto a la renta corriente-diferido.
 - **Resultado del ejercicio:** Muestra el resultado neto total, que corresponde a un periodo determinado, por su naturaleza al cierre de operaciones, se integra al balance general ya que forma parte de la estructura financiera del patrimonio neto de la empresa.
-Utilidad.
-Perdida.

MODELO DE GANANCIA Y PERDIDA POR NATURALEZA.

NOMBRE DE LA EMPRESA
ESTADO DE GANANCIA Y PERDIDAS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE... Y AÑO -1
(EXPRESADO EN MILES DE SOLES)
(NOTAS 1 Y 2)

Ventas netas		XXXX
(-) Compras de mercaderías	(XXXX)	
(+) Variación de mercaderías	XXXX	<u>XXXX</u>
Margen comercial		XXXX
CONSUMO:		
Compras de suministros		(XXXX)
Servicios prestado por terceros		<u>(XXXX)</u>
VALOR AGREGADO		XXXX
Cargas del personal	(XXXX)	
Tributos	(XXXX)	(XXXX)
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION		XXXX
Cargas diversas de gestión	(XXXX)	
Provisiones del ejercicio	(XXXX)	
Otros ingresos diversos	XXXX	(XXXX)
RESULTADO DE EXPLOTACION		XXXX
Ingresos excepcionales	XXXX	
Cargas excepcionales	(XXXX)	<u>XXXX</u>
RESULTADO ANTE DE PARTICIPACION E IMPUESTOS		XXXX
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES (8%)		(XXXX)
IMPUESTO A LA RENTA (30%)		(XXXX)
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>XXXX</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR NATURALEZA
EL RAYO S.A.C.

Expresado en nuevos soles al 31 de Dic. Del 2012

Ventas netas	13,214,706.00
(-) Compras de mercaderías	-6,013,866.00
(+) Variación de mercaderías	-486,134.00
Margen comercial	<u>6,714,706.00</u>
CONSUMO:	
Compras de suministros	0.00
Servicios prestado por terceros	-1,435,086.00
VALOR AGREGADO	5,279,620.00
Cargas del personal	-3,430,014.00
Tributos	-16,621.00
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION	<u>1,832,985.00</u>
Cargas diversas de gestión	-207,000.00
Provisiones del ejercicio	-780,328.00
Otros ingresos diversos	
RESULTADO DE EXPLOTACION	845,657.00
Ingresos financieros	39,529.00
Otros ingresos De gestion	249,986.00
Gastos financieros	-118,358.00
RESULTADO ANTE DE PARTICIPACIO E IMPUESTOS	<u>1,016,814.00</u>
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES(8%)	-81,345.00
	935,469.00
IMPUESTO A LA RENTA 30%	-280,641.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>654,828.00</u></u>

CASO PRÁCTICO:

La empresa comercial Repuestos S.A durante el ejercicio 2012 ha realizado las siguientes operaciones:

Ventas	2,000,000
Gastos del personal	200,000
Servicios pagados a terceros	300,000
Otros gastos de gestión	100,000
Otros ingresos	200,000
Ingresos Financieros	150,000
Gastos financieros	100,000
Compra de mercadería durante el ejercicio	800,000
Inventario inicial de Mercadería	100,000
Inventario final de Mercadería	200,000

La empresa durante el ejercicio proviciono o estimo cobranza dudosa por 10000 cuando aun no cumple con requisitos de ley. El impuesto a la renta que se paga esta empresa es el 30%. No paga participacion de trabajadores.

	ADMINISTRACION	VENTAS
50% Administración y 50% Ventas	100,000	100,000
50% Administración y 50% Ventas	150,000	150,000
50% Administración y 50% Ventas	50,000	50,000
	300,000	300,000

NOTA DE VARIACION DE EXISTENCIA:
VARIACION DE EXISTENCIA

Inventario Final	200,000
Inventario Inicial	-100,000
VARIACION DE	
EXISTENCIA	100,000

EMPRESA COMERCIAL REPUESTOS SA
ESTADO DE GANANCIA Y PERDIDA
POR EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DIC 2012



Ventas	2,000,000
Compra de Mercadería	-800,000
Variación de existencia	100,000
Margen comercial	1,300,000
Gastos del personal	-200,000
Gastos de servicio prestado por terceros	-300,000
Excedente bruto de explotación	800,000
Otros Ingresos	200,000
Otros gastos de Gestion	-100,000
Utilidad de Operación	900,000
Ingresos Financieros	150,000
Gastos Financieros	-100,000
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	950,000
Impuesto a la Renta	-285,000
Utilidad Neta	665,000

4.5 Principales diferencias entre la Contabilidad Gerencial y la Contabilidad Normativa

Las diferencias se dan de acuerdo a las siguientes características:

PRINCIPALES DIFERENCIAS	
CONTABILIDAD NORMATIVA FINANCIERA	CONTABILIDAD GERENCIAL
A. TIPO DE INFORMACIÓN Información externa de carácter informativo	A. TIPO DE INFORMACIÓN Información interna para la toma de decisiones
B. TIEMPO Hecho históricos	B. TIEMPO Enfocado hacia el futuro
C. NORMAS DE REGULARIZACIÓN Está regulado por entes externos a fin de que exista uniformidad.	C. NORMAS DE REGULARIZACIÓN No está regulada, responde a las necesidades de la empresa.
D. OBLIGATORIEDAD Si es obligatorio	D. OBLIGATORIEDAD No es obligatorio
E. PRECISIÓN Si intenta informar con precisión	E. PRECISIÓN Otorga más relevancia a la parte cualitativa no pretende informar con exactitud los reportes.
F. AREA DE LA EMPRESA La información es en forma global.	F. AREA DE LA EMPRESA Hace hincapié en las áreas de la empresa como centros de información para la toma de decisiones
G. TIPOS DE ESTADOS FINANCIEROS Existen 4 Estados Financieros	G. TIPOS DE ESTADOS FINANCIEROS No hay límite del número de Estados Financieros

V. MATERIALES Y METODOS

5.1 Materiales:

Los materiales utilizados son encuestas, formatos, Etc.

5.2 Población:

Se tomó como referencia las empresas existentes en la Capital por ser las más representativas, la muestra fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 (p) (q)}{E^2}$$

Donde:

Z = Limite de Confianza

P = Probabilidad de aciertos

q = Probabilidad de fracasos

E = Nivel de precisión

Variables:

$$Z = 1.96$$

$$P = 0.60$$

$$Q = 0.40$$

$$E = 0.05$$

Desarrollando:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.60) (0.40)}{(0.05)^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0.24}{0.0025}$$

$$n = 369$$

La muestra preliminar o inicial es de 369, el nivel de precisión es de 5% y se transforma en proporciones (0.5) cuando p y q representan esta condición como el tamaño de la población es de 160 empresas, tenemos necesariamente que utilizar el factor de corrección finito tomando como referencia la muestra inicial (369) para la cual aplicamos la siguiente fórmula:

$$h_0 = \frac{h}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Donde:

n = valor de la muestra inicial (preliminar)

h_0 = muestra ajustada

N = población

Dando valores tenemos:

$$h_0 = \frac{369}{1 + \frac{369-1}{160}} = \frac{369}{1 + 2.3} = 112$$

5.3 Técnicas de recopilación de datos:

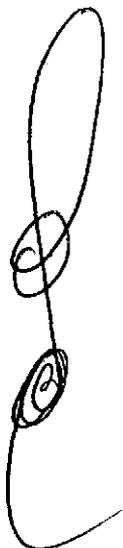
Se ha utilizado encuestas para corroborar la hipótesis planteada en diferentes Instituciones de la Capital Perú sobre la base de las siguientes preguntas.

1. ¿Los estados financieros son utilizados para la toma de decisiones?
2. ¿El Estado de Ganancias y Pérdidas se usa como una herramienta para medir la gestión de una asociación?

3. ¿Qué tiempo de retraso tienen los estados financieros?
4. ¿En qué medida es utilizado el estado de Ganancias y Pérdidas para medir la ejecución presupuestal de una Asociación?

5.4 Técnicas Estadísticas:

Por el tipo de investigación, se ha utilizado los porcentajes debido al tipo de investigación realizado cuyos resultados se muestran en la Pág. N^a 5 dentro del Marco Conceptual.



VI. RESULTADOS

6.1 Análisis de la encuesta realizada.

El resultado de la encuesta realizada a de 112 empresas son las siguientes:

Preguntas / Respuestas	1	2	3	4
Importante	40	35	30 días 35 emp.	10
Regular	30	25	60 días 25 emp.	40
No es utilizado	30	30	3 meses 40 emp.	125
Otros	12	22	Más de 3 meses 12 emp	25

Leyenda:

1. ¿Los estados financieros son utilizados para la toma de decisiones?
2. ¿El Estado de Ganancias y Pérdidas normado mide la gestión de un periodo?
3. ¿Qué tiempo de retraso tienen los estados financieros?
4. ¿En qué medida es utilizado el estado de Ganancias y Pérdidas para medir la gestión de una empresa privada del Perú?

De esta encuesta se desprende lo siguiente:

1. Mejorar la información contable existente.
2. Crear nuevos estados financieros que respondan a las características especiales de cada Ente.

6.2 Modelo de Estado de Resultados Normado

(CUADRO N°1)

EMPRESA COMERCIAL REPUESTOS SA
ESTADO DE GANANCIA Y PERDIDA
POR EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DIC 2012



Ventas	2,000,000
Compra de Mercadería	-800,000
Variación de existencia	100,000
Margen comercial	1,300,000
Gastos del personal	-200,000
Gastos de servicio prestado por terceros	-300,000
Excedente bruto de explotación	800,000
Otros Ingresos	200,000
Otros gastos de Gestion	-100,000
Utilidad de Operación	900,000
Ingresos Financieros	150,000
Gastos Financieros	-100,000
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	950,000
Impuesto a la Renta	-285,000
Utilidad Neta	665,000

6.3 Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza como esta normado:
INDUSTRIAL DEL ACERO S.A.
 (CUADRO N°2)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR NATURALEZA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 20XX

CONCEPTO	SI.
VENTA DE MERCADERIAS	5,000,000
COMPRA DE MERCADERIAS	(3,000,000)
(+/-) VARIACION DE EXISTENCIAS	(50,000)
MARGEN COMERCIAL	1,950,000
VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	3,000,000
(+/-) VARIACION DE PROD. TER. Y PROD. EN PROC.	(130,000)
PRODUCCION DE ACTIVO INMOVILIZADO	0
PRODUCCION DEL EJERCICIO	2,870,000
PRODUCCION TOTAL	4,820,000
COMPRA DE MATERIA PRIMA	(2,000,000)
(+/-) VARIACION DE MATERIA PRIMA	(100,000)
SERVICIO PRESTADO POR TERCEROS	(450,000)
VALOR AGREGADO	2,270,000
GASTOS DE PERSONAL	(300,000)
TRIBUTOS	(200,000)
SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES	0
EXEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION	1,770,000
OTROS GASTOS DE GESTION	(200,000)
DEPRECIACION	(300,000)
DESCUENTO Y REBAJAS OBTENIDAS	0
OTROS INGRESOS DE GESTION	650,000
RESULTADOS DE EXPLOTACION	1,920,000
GANANCIA POR MEDICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
INGRESOS FINANCIEROS	850,000
PERDIDAS POR MEDICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
GASTOS FINANCIEROS	(750,000)
UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS	2,020,000
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(80,000)
IMPUESTO A LA RENTA	(220,000)
UTILIDAD NETA	1,720,000

6.4 Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza que se Propone:
(CUADRO N°3)

INDUSTRIAL DEL ACERO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR NATURALEZA

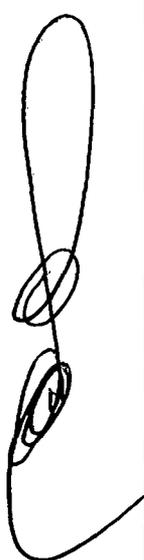
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 20XX

CONCEPTO	S/.
VENTAS NETAS	8,000,000
COMPRA DE MERCADERIA	(3,000,000)
COMPRA DE MATERIA PRIMA	(2,000,000)
(+/-) VARIACION DE LOS INVENTARIOS	(280,000)
MARGEN BRUTO	2,720,000
GASTOS DE PERSONAL	(300,000)
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	(450,000)
TRIBUTOS	(200,000)
OTROS GASTOS DE GESTION	(300,000)
VALUACION Y DETERIORO DE LOS ACTIVOS Y PROVISIONES	(200,000)
DESUENTO REBAJAS CONCEDIDAS	0
OTROS INGRESOS DE GESTION	650,000
UTILIDAD OPERATIVA	1,920,000
GANANCIA POR MEDICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
INGRESOS FINANCIEROS	850,000
PERDIDA POR MEDICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE	0
GASTOS FINANCIEROS	(750,000)
UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS	2,020,000
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(80,000)
IMPUESTO A LA RENTA	(220,000)
UTILIDAD NETA	1,720,000

6.4 Estado de Ganancias y Pérdidas por Función:
(CUADRO N° 4)

INDUSTRIAL DEL ACERO S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR FUNCION
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 20XX**

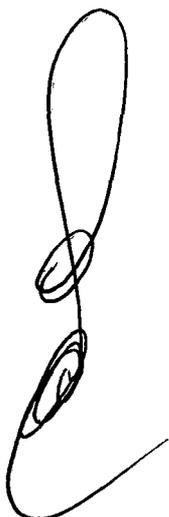


CONCEPTO	S/.
VENTAS NETAS	8,000,000
COSTO DE VENTAS	(5,805,000)
UTILIDAD BRUTA	2,195,000
GASTOS DE VENTA	(210,000)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(515,000)
OTROS INGRESOS	650,000
OTROS GASTOS	(200,000)
UTILIDAD OPERATIVA	1,920,000
INGRESOS FINANCIEROS	850,000
GASTOS FINANCIEROS	(750,000)
RESULTADO ANTES DE PART. E IMPUESTO	2,020,000
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	(80,000)
IMPUESTO A LA RENTA	(220,000)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,720,000

VII. DISCUSIÓN

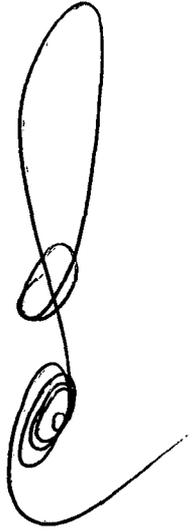
De acuerdo a los estados financieros existentes y las necesidades de las empresas privadas del Perú se requiere mayor información para la toma de decisiones relacionado a los ingresos y gastos de un periodo por lo que se concluye en lo siguiente:

1. Un Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza reestructurado da mayor información útil para la toma de decisiones.
2. Permite mostrar en su totalidad los Ingresos devengados en el periodo.
3. En el componente de los egresos, muestra la totalidad de gastos. Sean estos activables o no.
4. En la presentación solo presentar en tres partes. El primero determinar el Margen Comercial, el segundo determinar el resultado de Operación y el tercero el resultado del ejercicio.
5. Se plantea la nueva presentación de acuerdo al cuadro N°3 que se está planteando el capítulo anterior.

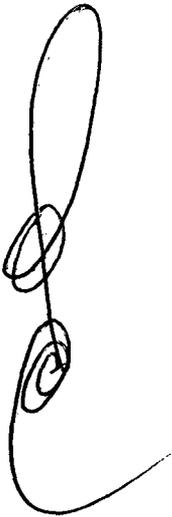


VIII.REFERENCIALES

- KAPLAN, Robert; MALLO Carlos. MELEN SYLVIA . Jiménez Carlos. Contabilidad de Costos y Estrategias de Gestión, Madrid. Prentice may, Iberia 2000.
- LANDON, KENNTH, Jane. Sistema de información gerencial. México Prentice Hall 2001.
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE TACNA, XIV Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú.
- FEDERACION INTERNANCIONAL DE CONTABILIDAD (IFAC), Pronunciamento de la Práctica Profesional de la Contabilidad Gerencial.
- CABALLERO BUSTAMENTE, Normas Internacionales de Contabilidad.
- IVAN PASCO, Business Modeling . ediciones Peisa S.A.C 2006.
- CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU. XX Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, trabajo presentado por el CPC. Walter Caballero Montañez.
- MANUAL PARA LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS – SMV 2010
- CONSEJO N ORMATIVO DE CONTABILIDAD, NIIFs 2013



- FERRER Alejandro, formulación y análisis de Estados Financieros. Asesores gráficos, Lima 1988.
- FLORES, Jaime, Estados Financieros, Lima 2000.



IX. APENDICE

El resultado de la encuesta realizada a de 112 empresas son las siguientes:

Preguntas \ Respuestas	1	2	3	4
Importante	40	35	30 días 35 emp.	10
Regular	30	25	60 días 25 emp.	40
No es utilizado	30	30	3 meses 40 emp.	125
Otros	12	22	Más de 3 meses 12 emp	25

Leyenda:

1. ¿Los estados financieros son utilizados para la toma de decisiones?
2. ¿El Estado de Ganancias y Pérdidas normado mide la gestión de un periodo?
3. ¿Qué tiempo de retraso tienen los estados financieros?
4. ¿En qué medida es utilizado el estado de Ganancias y Pérdidas para medir la gestión de una empresa privada del Perú?

De esta encuesta se desprende lo siguiente:

1. Mejorar la información contable existente.
2. Crear nuevos estados financieros que respondan a las características especiales de cada Ente.

X.- ANEXOS

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE RECOPIACION DE INFORMACION	INFORMANTES
<p>Problemas General</p> <p>¿De qué manera el Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza Reestructurado optimiza la toma de decisiones financieras de las empresas privadas del Perú?</p>	<p>Objetivos Principal</p> <p>Formular el Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza Reestructurado para optimizar información orientado a la toma de decisiones financieras de las empresas privadas del Perú.</p>	<p>Hipótesis</p> <p>El Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza Reestructurado optimiza la información orientado a la toma de decisiones financieras de las empresas privadas del Perú.</p>	<p>VARIABLES</p> <p>X: Estado de Ganancias y Pérdidas Reestructurado.</p> <p>Y: Toma de decisiones sobre recursos utilizados</p>	<p>INDICADORES</p> <p>X1-Elementos de Ingresos. X2-Elementos de Gastos. Y1-Desiciones sobre Ingresos devengados. Y2-Desiciones sobre Gatos Ejecutados.</p>		
<p>Problemas Especifico N°1</p> <p>¿De qué manera los Ingresos devengados optimiza la toma de decisiones sobre los ingresos.</p>	<p>Objetivos Especifico N°1</p> <p>Determinar el monto total devengado de los ingresos para tomar decisiones sobre los ingresos devengados.</p>	<p>Hipótesis Especifico</p> <p>Los ingresos devengados en el periodo optimiza información para la toma de decisiones.</p>	<p>VARIABLES</p> <p>X=Ingresos devengados en el periodo.</p> <p>Y=optimiza información sobre los ingresos .</p>			
<p>Problemas Especifico N°2</p> <p>¿De qué manera los elementos del gasto optimiza la información de gastos para la toma de decisiones?</p>	<p>Objetivos Especifico N°2</p> <p>Determinar los elementos del gasto para tomar decisiones sobre el total de recursos invertidos.</p>	<p>Hipótesis Especifico</p> <p>Los gastos del periodo optimizan la toma de decisiones sobre los recursos utilizados.</p>	<p>VARIABLES</p> <p>X =Gastos del periodo.</p> <p>Y=Toma de decisiones sobre recursos utilizados en el periodo.</p>			